



INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO -IIDA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - AÑO 2019

En virtud de convocatoria realizada por el Presidente del Instituto, mediante correo electrónico enviado a todos los miembros con fecha 21 de febrero de 2019, de acuerdo con los artículos 20 y 30-e de los Estatutos, los miembros del Instituto procedieron a realizar Asamblea General, la cual se realizó con carácter virtual entre los días 22 de febrero y 8 de marzo de 2019, mediante la utilización de medios electrónicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos.

La Asamblea se realizó con la participación de los siguientes miembros, de acuerdo con los correos electrónicos recibidos en la Presidencia y la Secretaría General y que reposan en los archivos del Instituto:

- 1- Augusto DURÁN MARTÍNEZ - Uruguay
- 2- Allan BREWER-CARÍAS - Venezuela
- 3- Jorge Enrique SANTOS RODRIGUEZ - Colombia
- 4- Carlos Enrique DELPIAZZO - Uruguay
- 5- Germán FERNÁNDEZ FARRERES - España
- 6- Juan Carlos CASSAGNE - Argentina
- 7- Jaime RODRÍGUEZ-ARANA - España
- 8- Eloy ESPINOSA SALDAÑA - Perú
- 9- Alejandro VERGARA BLANCO - Chile
- 10- Juan Carlos MORÓN URBINA - Perú
- 11- Pablo E. PERRINO - Argentina
- 12- Guido Santiago TAWIL - Argentina
- 13- Gustavo QUINTERO NAVAS - Colombia
- 14- Marco Aurelio GONZÁLEZ MALDONADO - Paraguay
- 15- Luciano PAREJO ALFONSO - España
- 16- Fernando LÓPEZ RAMÓN - España
- 17- Efraín PÉREZ -Ecuador
- 18- José Ignacio HERNÁNDEZ G. -Venezuela
- 19- José ARAUJO-JUAREZ - Venezuela
- 20- José Ramón PARADA VÁZQUEZ- España
- 21- Fabrizio FRACCHIA - Italia
- 22- Armando RODRÍGUEZ GARCÍA - Venezuela

- 23- Alejandro CANÓNICO SARABIA - Venezuela
- 24- Rafael VALIM - Brasil
- 25- Ricardo RIVERO ORTEGA - España
- 26- Christian PIELOW - Alemania
- 27- Alberto YEPES BARREIRO - Colombia
- 28- Hernán CELORRIO - Argentina
- 29- Jaqueline MORAND-DEVILLER - Francia
- 30- Javier BARNES - España
- 31- Giuseppe Franco FERRARI - Italia
- 32- Ernesto JINESTA LOBO - Costa Rica
- 33- Juan Pablo CAJARVILLE - Uruguay
- 34- Antonello TARZIA - Italia
- 35- Luis José BÉJAR RIVERA - México
- 36- Ciro Norberto GÜECHÁ MEDINA - Colombia
- 37- Manuel Enrique JIMÉNEZ MEZA - Costa Rica
- 38- José Luis PIÑAR MAÑAS - España
- 39- Danilo ROJAS BETANCOURTH - Colombia
- 40- Eduardo CORDERO QUINZACARA - Chile
- 41- Gianluca GARDINI - ITALIA
- 42- Ojivo RODRÍGUEZ HUERTAS - República Dominicana
- 43- Luciano VANDELLI - Italia
- 44- Francesco MERLONI - Italia
- 45- Libardo RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ - Colombia
- 46- Claudia CAPUTI - Argentina
- 47- Karl-Peter SOMMERMANN - Alemania
- 48- Santiago MUÑOZ MACHADO - España
- 49- Mauricio FAJARDO GÓMEZ - Colombia
- 50- Víctor BACA ONETO - Perú
- 51- Orlando SOLAÑO BÁRCENAS - Colombia
- 52- José Luis VILLEGAS MORENO - Venezuela
- 53- René HOSTIOU - Francia
- 54- Guillermo SÁNCHEZ LUQUE - Colombia
- 55- Pedro J. COVIELLO - Argentina
- 56- Juan Alberto POLO FIGUEROA - Colombia
- 57- Lissette PÉREZ HERNÁNDEZ - Cuba
- 58- Tomás HUTCHINSON - Argentina
- 59- Aldo TRAVI - Italia
- 60- Juan Antonio HERNÁNDEZ CORCHETE - España
- 61- Felipe ROTONDO - Uruguay
- 62- Víctor HERNÁNDEZ MENDIBLE - Venezuela
- 63- Pierre SUBRÁ - Francia
- 64- Carmen CHINCHILLA MARIN - España
- 65- Andry MATILLA CORREA - Cuba



Lo anterior implica que participó el 91.55 % de los miembros del Instituto, si se tiene en cuenta que los miembros actuales son 71, de tal manera que se cumplió ampliamente con la mayoría exigida en el artículo 22 de los Estatutos, según el cual “para la validez de la Asamblea General ordinaria se requiere la participación de por lo menos el treinta por ciento (30%) del total de Miembros Fundadores y Ordinarios”

Durante el desarrollo de la Asamblea se dio cumplimiento al siguiente

Orden del Día

1 - Presentación y consideración del informe del Presidente

El informe del Presidente, que fue enviado con la convocatoria y que reposa en los archivos del Instituto, fue aprobado por todos los participantes.

2 - Proposiciones y varios

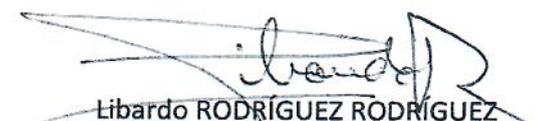
No se presentaron proposiciones ni puntos especiales por los participantes

3 - Designación del Consejo Directivo como comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea General, la cual deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario General

Todos los participantes aprobaron la designación de esta Comisión.

Habiéndose agotado el orden del día, se procedió a levantar un proyecto de acta que fue aprobado por los miembros del Consejo Directivo, según lo ordenado por la Asamblea, de acuerdo con los correos electrónicos que obran en los archivos del Instituto.

Con fundamento en lo anterior, se procede a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario General, a los doce días del mes de marzo del año 2019.



Libardo RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente



Olivo RODRÍGUEZ HUERTAS
Secretario General